Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025361030003672 Id: 1615491
Folios: 8 Fecha: 2025-02-24 12:34:25
Anexos: 0
Remitente: GRUPO PROYECTOS CONCESIONES AEROPORTUARIAS
Destinatario: GRUPO AEROPUERTOS PARA SERVICIOS AÉREOS ESENCIALES

MEMORANDO

Bogotá 24 de Febrero de 2025

PARA: ABEL TORRES MUÑETONES
Coordinador grupo Aeropuertos para Servicios Aéreos Esenciales - ASAES

DE: **VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA**
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna

Asunto: Revisión Informes Ambientales Enterritorio Septiembre - Diciembre de 2024

Respetado Ingeniero,

Una vez revisados los informes ambientales remitidos por ENTERRITORIO a continuación se incluye el resultado de la verificación. De manera genera es necesario que la Gerencia revise la totalidad de los informes de tal forma que se pueda evidenciar el cumplimiento de las obligaciones ambientales adquiridas a la suscripción del convenio.

Es importante que se haga un ajuste de todos los informes teniendo en cuenta lo establecido para cada uno. Es decir, cuando las observaciones de un informe aplique para otro realizar el respectivo ajuste de tal forma que en la nueva versión se cuente con información completa del desarrollo de las acciones desarrolladas por ENTERRITORIO en los periodos reportados.

SEPTIEMBRE

Una vez revisado el documento, de manera general se indica lo siguiente:

- Se reitera lo indicado en el Formato 8A Especificaciones Técnicas numeral 4.12 Aspectos Ambientales – Informes Ambientales Mensuales en donde se especifica el contenido del documento remitido, por tanto, los informes deben corresponder a esta organización.
- Revisar la totalidad del informe de tal forma que la información presentada corresponda a lo requerido y se evite repetición de esta en el documento.

· No se incluyen los formatos remitidos por la Supervisión para el seguimiento y control de las actividades ambientales desarrolladas en el periodo.

A continuación, se detallan las observaciones derivadas de la revisión del documento.

1. RESUMEN.

Se recomienda verificar la redacción de este aspecto, en concordancia a lo establecido en las Especificaciones técnicas, el objetivo del documento es informar acerca de las actividades que en materia ambiental se hayan desarrollado en el periodo, por tanto no corresponde a una evaluación ambiental.

1.1. GRUPO 1. AERÓDROMOS LA PRIMAVERA Y CUMARIBO.

1.1.1. AERÓDROMO LA PRIMAVERA.

De manera general en el resumen se deben incluir los aspectos más relevantes de las actividades desarrolladas en el periodo no solamente el resultado de las visitas de campo adelantadas, al respecto de las visitas reportadas en el documento se deben incluir únicamente las conclusiones con el avance de las actividades desarrolladas. La información compartida no permite evidenciar el estado actual del desarrollo de las actividades para cada una de las actividades constructivas desarrolladas. Por ejemplo, se informa que se adelantan recorridos a las obras sin que se relacionen dichos recorridos con la implementación de las medidas previstas en el PAGA.

1.1.2. AERÓDROMO DE CUMARIBO.

Indica el informe que se adelantaron “diversas gestiones las empresas de servicios públicos” sin que se precise cuales, el estado de estas de tal forma que se pueda evidenciar la preparación con la que se cuenta para el desarrollo de las obras.

Acerca de la visita a la Autoridad Ambiental no se precisa que tipo de trámites se encuentran a la espera de respuesta por parte de la entidad.

1.2. AERÓDROMOS BAHÍA SOLANO Y BAJO BAUDÓ

Se reitera lo indicado para las anteriores aeródromos, en el sentido de que se deben de manera resumida precisar las gestiones que ha adelantado la Interventoría de tal forma que se puede determinar el estado actual de los permisos, autorizaciones necesarias para poder dar inicio a los trabajos.

1.3. AERÓDROMOS DE BARANCOMINAS Y MAGUIPAYÁN.

La información incluida no permite evidenciar las acciones adelantadas por la Interventoría para lograr el cumplimiento de las acciones indicadas en el PAGA.

2. PERIODO REPORTADO.

Sin observaciones.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

La información es muy somera, el desarrollo de este aspecto no se solicita en las Especificaciones Técnicas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La información incluida corresponde más al desarrollo del contrato que a una descripción de cada uno de los proyectos que hacen parte del desarrollo del contrato.

4. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PAGA DE CADA UNO DE LOS AERÓDROMOS.

Para cada uno de los aeródromos se debe precisar el estado actual de las obras y en concordancia de esto reportar las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al PAGA.

5. RESUMEN DE PERMISOS, TRÁMITES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

Es importante tener en cuenta que el objetivo del acápite está relacionado con identificación de los permisos que se requieren y el trámite actual que se adelanta por parte de la Interventoría, en este sentido el listado incluido en el informe no permite determinar si se cumple con lo necesario en materia ambiental para el desarrollo de las obras.

La información incluida dentro del informe no permite establecer si en la actualidad para cada uno de los aeródromos se cuenta con los requerimientos (autorizaciones y permisos) legales ambientales que permitan el adecuado desarrollo de las actividades constructivas.

6. RESUMEN DE RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ, OFICIOS Y CORRESPONDENCIA DE TEMAS AMBIENTALES DESARROLLADA DURANTE EL PERIODO.

En razón a que el desarrollo del documento corresponde a una descripción de las visitas y gestiones, sin desarrollar lo requerido en cada acápite, la información reportada en este numeral se considera repetida.

7. PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS AMBIENTALES (IMPLEMENTADOS Y NO IMPLEMENTADOS EN EL PERIODO.

En este aspecto es importante que la Interventoría tenga presente que las Especificaciones Técnicas en su numeral indican “ El Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) de cada aeródromo deberá ser parte integral del contrato interadministrativo, así como la supervisión de las actividades a ejecutar, hacer el control y seguimiento a las actividades descritas en estos a través de las interventorías contratadas para tal fin”, En concordancia con lo indicado para el acápite anterior, se observa que se repite la información. Es importante tener en cuenta que independientemente de que en la actualidad en algunos aeródromos no se cuente con desarrollo de actividades de construcción, si se ha revisado en detalla cada uno de los documentos ambientales elaborados para cada uno de los aeródromos, se observa que se requiere adelantar actividades previas las cuales no se mencionan en el informe lo que no permite establecer si no se han adelantado o si la Interventoría no las reporta.

Se incluyen dentro de reporte el desarrollo de actividades sociales, lo cual según lo acordado para facilidad del Interventor se incluyen en el reporte del informe social.

8. RESUMEN DE INDICADORES.

Lo reportado no corresponde a la realidad del proyecto como tampoco a las medias indicadas en el PAGA, como se ha mencionado en el desarrollo de la presente comunicación dentro del PAGA se incluyen actividades previas al inicio de las actividades constructivas a las cuales se les debe realizar seguimiento y reportar el respectivo indicador. Para aquellos aeródromos en los cuales se iniciaron trabajos se debe adelantar el seguimiento respectivo, y reportar el cumplimiento de las obligaciones usando los indicadores incluidos en el PAGA.

Cabe resaltar que según lo establecido en el Formato 8ª correspondiente a las Especificaciones Técnicas, es responsabilidad de la Interventoría .

ANEXOS

Se solicita revisar la manera en la cual se adelantan los trámites ambientales, esto en el sentido que las solicitudes deben corresponder a la regulación ambiental colombiana, se menciona este entre otros porque se solicita un permiso de vertimientos temporal, cuando esta figura no esta establecida en la regulación ambiental colombiana.

OCTUBRE

Se reitera lo indicado para el informe de septiembre en cuanto a la forma y metodología en el desarrollo del informe, como por ejemplo:

1. La información incluida dentro del informe se repite en cada uno de los acápites.
2. No guarda en si totalidad la estructura indicada en las Especificaciones Técnicas.
3. Las medidas que se incluyen no permiten evidenciar el cumplimiento de las actividades ambientales en cada uno de los aeródromos.

A continuación, se detallan los aspectos adicionales que deben ser ajustados.

RESUMEN.

1. En general lo reportado corresponde a solicitudes que adelantó la Gerencia, sin evidenciar el acompañamiento, seguimiento y gestión en los trámites que se deben adelantar en el aspecto ambiental por parte de Enterritorio.
2. La Gerencia indica que se adelantó acompañamiento a los permisos sin que se precise en que consistió, dicho acompañamiento ni los resultados de los mismos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La información incluida corresponde a una descripción jurídica más que una técnica que evidencie las actividades programadas para cada uno de los aeródromos. En este sentido, la información es repetitiva.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PAGA DE CADA UNO DE LOS AERÓDROMOS.

1. La Primavera ,Bajo Baudó y Maguipayan. No es clara la razón por la cual se indica que durante el periodo no se llevaron a cabo actividades del PAGA. Se reitera que durante la etapa preconstructiva se deben adelantar acciones.
2. Cumaribo. Se solicita precisar las razones técnicas asociadas a la radicación de Programa de Residuos de Construcción y Demolición.
3. Bahía Solano. No es claro el objetivo de la socialización para el permiso de vertimientos, en concordancia con las obligaciones del contrato dicha gestión debe adelantarse con el acompañamiento de la Gerencia.
4. Barrancominas. No se precisa el estado actual del permiso. No es claro el avance del PUEA.

RESUMEN DE PERMISOS, TRÁMITES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

En este acápite se debe describir con precisión para cada uno de los aeródromos los permisos que se identificaron, el estado actual de los trámites y las alternativas que se proponen contar con autorización para el uso de los recursos.

RESUMEN DE INDICADORES

Se reitera lo indicado anteriormente relacionado con la necesidad del cálculo de los indicadores que aplican para cada uno de los aeródromos en el periodo.

ANEXOS.

Se incluye un pantallazo del PGRCD que no permite evidenciar si el documento remitido cumple con lo indicado en la normativa. De otra parte, no se menciona el proyecto para el cual se adelanta el trámite. El PGRCD no incluye la definición para la presentación como tampoco precisa el reporte.

En relación con la solicitud remitida a la Alcaldía de Bahía Solano no es claro el acompañamiento que adelanta la Gerencia para la obtención de los permisos que se mencionan.

Se solicita indicar el avance de los compromisos establecidos en la reunión del 24 de octubre con CODECHOCÓ.

FORMATOS.

BAHIA SOLANO

Preconstrucción.

No se menciona como se adquirirá la cantidad de agua necesaria para el desarrollo de las obras.

Ubicación de campamentos. Se debe precisar los servicios que ofrece el batallón de infantería. Se debe precisar si los predios que se requiere usar corresponden a los del ejercito se indica que no aplican los permisos del propietario y/o acuerdo con dueño del predio.

Se reitera que se deben identificar las fuentes de materiales.

Sobrantes de excavación. No se precisa el avance del programa de RCD, como tampoco el procedimiento y requisitos de la Autoridad Ambiental ante la cual se adelantará el trámite.

CUMPLIMIENTO. No se diligencia.

BAJO BAUDÓ.

1. Preconstrucción.

Ocupación de Cauce. No es claro lo precisado.

Campamentos. No se incluyen los acuerdos suscritos con el responsable del Batallón que servirá de campamento.

Materiales de Construcción. Se deben identificar de manera previa las posibles fuentes de materiales.

RCD. No es claro el acompañamiento de la Gerencia en este trámite.

Aprovechamiento Forestal. No es claro el objeto de la comunicación remitida a CODECHOCO.

2. Cumplimiento.

No se diligencia.

LA PRIMAVERA, BARRANCOMINAS, CUMARIBIO Y MAGUIPAYÁN.

Preconstrucción. La información incluida es muy somera, no permite establecer el estado actual de los trámites para el uso de los residuos.

Cumplimiento. No se diligencia.

Dentro de los informes como tampoco dentro de los formatos se reporta lo relacionado con la reserva forestal.

NOVIEMBRE.

Ajustar el documento a lo indicado para el informe correspondiente al mes de septiembre. de manera general la información incluida tanto en los formatos como en el informe no permite evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Gerencia.

RESUMEN

La Primavera. Se indica que se realizó seguimiento al cumplimiento del PAGA. Son embargo ni en el texto ni en el formato de cumplimiento se informa acerca de las actividades adelantadas, como tampoco se adelanta el cálculo de los indicadores.

Cumaribo. No se tiene consistencia entre lo indicado en el Formato de Preconstrucción y lo incluido en el informe.

Bahía Solano. La información incluida no permite establecer el avance del trámite adelantado.

Bajo Baudó. Es necesario complementar la información para establecer las gestiones adelantadas por la Gerencia con el fin de identificar el cumplimiento de las obligaciones asociadas al componente ambiental.

Maguipayán. La información reportada no permite determinar el avance de la gestión de la solicitud de sustracción.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES CONFORME A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PAGA DA CADA UNO DE LOS AERÓDROMOS.

Primavera y Cumaribo ajo Baudó, Maguipayán Lo reportado no permite evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de la Gerencia.

Bahía Solano. Se requiere mejorar la redacción y precisar el alcance del acompañamiento.

Barrancominas. Para una mayor comprensión se debe indicar el Anexo en el cual se incluye el PUEA.

RESUMEN DE PERMISOS, TRÁMITES Y GESTIONES REALIZADAS ANTE LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.

No es claro porque se indica que no se adelantaron trámites, es importante que la Gerencia precise el seguimiento a los permisos que se han adelantado.

ANEXOS

1. A continuación, se listan de manera general lo evidenciado en la revisión del informe.
2. Se incluyen pantallazos de las radicaciones de los trámites adelantados, sin que se reporte la información que se incluyó para determinar si la misma cumple con lo requerido para el trámite de cada permiso.
3. No es claro el objetivo del certificado expedido por la Alcaldía de Bahía Solano.
4. Se incluye la misma acta del mes de septiembre con CODECHOCÓ.
5. Se solicita indicar a que corresponde este correo: EVIDENCIA DE PAGO PARA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA EN EL AERÓDROMO JOSÉ CELESTINO MUTIS MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO
6. Las comunicaciones remitidas a los entes territoriales generan didas acerca del acompañamiento adelantado por la Gerencia.

Formatos.

Adicional a lo indicado para los anteriores informes, se indica lo siguiente:

1. No se diligencian los formatos de cumplimiento ambiental.

2. No se diligencian en los formatos la parte posterior de tal forma que se evidencie la fecha de elaboración y el responsable del dilegenciamiento.

3. Se solicita ser más puntuales en la información incluida en el formato de Preconstrucción, de tal forma que se pueda establecer el estado actual de los trámites.

4. Se remiten documentos como el Plan de Residuos de Construcción y Demolición son que se evidencie que la Gerencia haya adelantado una socialización, se precise la información que es de obligatorio cumplimiento diligenciar y demás aspectos importantes asociados al manejo de los sobrantes.

5. La información incluida en los formatos es repetitiva no es claro el cumplimiento de las obligaciones ambientales.

DICIEMBRE.

Se solicita corregir el informe a la luz de lo precisado para los informes de los meses anteriores y se remitan para revisión de la AEROCIVIL.

Atentamente,



VICTORIA EUGENIA RICO BARRERA
Coordinadora Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna
Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

Elaboró: Gloria Constanza Velásquez Castaño
Contratista
Grupo Gestión Ambiental y Control Fauna.